

OIJ critica prueba por caso Medina

CARLOS ARGUEDAS C.

carguedasc@nacion.com

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) cuestiona unas pruebas que permitieron la excarcelación del colombiano John Gilberto Gutiérrez, quien figura como uno de los sospechosos en la muerte del productor radiofónico, Parmenio Medina Pérez.

La defensa del extranjero había entregado al Juzgado Penal de Heredia un contrato de alquiler de una vivienda en La Rita, en Pococí, Limón, en la cual, según el OIJ, se dio un contacto entre el colombiano y un hombre llamado *Nicho* –ya muerto– para planear el homicidio.

Pero, con ese contrato, la defensa demostró que en la fecha en que se dio el supuesto encuentro, otra persona que no era *Nicho* era la inquilina de la casa. Por eso, Gutiérrez fue liberado el 26 de marzo pasado.

Pero Jorge Rojas Vargas, director de la policía judicial, sostiene que ese contrato de arriendo es un montaje para eludir responsabilidad, pues cree que fue elaborado en una fecha posterior a la cual presuntamente se firmó.

“Hay dudas en cuanto a la forma y día en que se realizó”, agregó. También contó que la dueña de la casa no acostumbraba a confeccionar ese tipo de documentos para el alquiler, así como el hecho de que hay diferencias en los trazos de la firma de la propietaria.

Marco Cambroner, defensor de John Gutiérrez, dijo que el documento que envió Rojas a la Fiscalía de Heredia no aporta nada nuevo a la investigación.

Afirmó que lo que hace es cuestionar a la notaria que autenticó el contrato.

Según Cambroner es muy difícil que con ese informe se pueda variar la situación jurídica de su defendido, quien había sido detenido el 23 de diciembre anterior.

Gutiérrez, en declaraciones que ha dado a la prensa, ha negado nexos con el homicidio y ha rechazado conocer a algunos de los que hombres que el OIJ menciona como los ejecutores directos del homicidio, entre *Nicho*, muerto tras un asalto bancario.

Por el crimen de Parmenio Medina, ejecutado el 7 de julio de 2001 en San Miguel de Santo Domingo, Heredia, cuando estaba por llegar a su casa, permanecen detenidos dos individuos de apellidos Aguirre y Chaves.



ARCHIVO / LA NACIÓN

MISTERIO. Parmenio Medina fue asesinado el 7 de julio del 2001.